

19

S 15



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAY 2010	
Recibido.....	17.41 Hs.
Exp. N°	23889 F.P. P.D.P.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de interés legislativo, el hermanamiento de las Ciudades Capitales Nacionales del Cooperativismo, a firmarse entre la ciudad de Nova Petrópolis, Estado de Río Grande Do Sul, República Federativa de Brasil y la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial

Señor Presidente:

En el marco de las XIII Jornadas Nacionales de Cooperativismo y Mutualismo desarrollada entre los días 6, 7 y 8 de marzo en Sunchales, estuvo presente una delegación de Nova Petrópolis, ciudad brasilera recientemente declarada Capital Nacional del Cooperativismo.

En cuanto a la historia cooperativista de estas dos ciudades podemos decir de Nova Petrópolis, que su primera cooperativa data de 1902 y existen en este municipio varias entidades de esas características. Fue declarada Capital del Cooperativismo de Crédito por la Cámara de Vereadores de Nova Petrópolis, Ley Municipal 06 Año 2007, también Capital Nacional del Cooperativismo por el Estado de Río Grande Do Sul, Ley Estadual 13.077 Año 2008 y Capital Nacional del Cooperativismo, por la República Federativa de Brasil, Ley 12.205 año 2010.

En Sunchales las entidades cooperativas comenzaron sus actividades en 1929, cuenta también con varias entidades organizadas bajo esta forma, y fue declarada Capital del Cooperativismo por la Provincia de Santa Fe, Decreto 3584 Año 1974 y Capital Nacional del Cooperativismo por Ley Nacional 26.037 Año 2005.

Las visitas recíprocas en el ámbito cooperativista entre ambas ciudades vienen realizándose desde agosto de 2006, logrando la celebración de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

este hermanamiento. Felicitamos a estas comunidades por los logros alcanzados y la puesta en valor de la acción cooperativista y los valores que esta conlleva.

El pasado miércoles 19 de mayo una comitiva de la ciudad de Sunchales viajó a Nova Petrópolis para establecer las condiciones del Hermanamiento entre ambas ciudades,

Es por ello que, en mi carácter de Diputada, creo en la necesidad de presentar este proyecto de declaración, que pretende destacar la importancia de tan trascendente evento.

Por estas razones, solicito a mis pares acompañen con su voto el presente proyecto.

LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

ESTELA MENDEZ DE MICHELI
Diputada Provincial